



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías, ha considerado el proyecto de comunicación, **N° 43649-CD-SOMOS VIDA** de la diputada GRANATA, por el cual se solicita disponga realizar los estudios técnicos y de factibilidad en cuanto a la necesidad de una reforma en la operatividad y aplicación del sistema de Familias Solidarias poniendo especial atención en el interés superior de los niños tal como lo expresa el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 - Distrito Judicial N° 1; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe la posibilidad de realizar una reforma del Sistema de Familias Solidarias, para mejorar su aplicación y operatividad.

Sala de la Comisión por Zoom, 23 de junio de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué - Bruera – Espíndola – Galdeano - Orciani